

Términos de referencia

Adquisición de Tostador Industrial para Café

Antecedentes

El Programa IMOX es una iniciativa apoyada por la Embajada de Suecia y liderada por We Effect, orientada a fortalecer los medios de vida rurales a través del desarrollo de sistemas sostenibles de riego y el fortalecimiento de cadenas de valor inclusivas. El programa se implementa en la Franja Transversal del Norte y Altiplano Occidental de Guatemala, regiones con alto potencial productivo pero con elevada vulnerabilidad climática y desafíos estructurales de pobreza rural.

El programa se fundamenta en el fortalecimiento de las cadenas de valor de cacao, café, cardamomo y hortalizas a través del desarrollo de capacidades productivas, comerciales y organizativas de cooperativas y asociaciones de productores, con énfasis en la agregación de valor, certificaciones, acceso a mercados y participación equitativa de las mujeres.

Las organizaciones implementadoras del Programa IMOX agrupan a cientos de pequeños productores que producen café pergamino seco para exportación y para el mercado nacional, en presentaciones de café tostado en grano y café tostado molido. Derivado del crecimiento de la demanda, la necesidad de mejorar la eficiencia operativa y las oportunidades comerciales identificadas en mercados nacionales e internacionales es necesario incrementar la capacidad instalada.

Propósito, objetivos y alcance

Fortalecer la capacidad de procesamiento y agregación de valor del café mediante la adquisición e instalación de una tostadora industrial de 30 libras de capacidad por lote, que permita mejorar la eficiencia operativa, la calidad del producto y la competitividad comercial de la organización beneficiaria del Programa IMOX.

La entrega e instalación del equipo deberá realizarse en las instalaciones de la organización beneficiaria (Chajul, Quiché).

El proveedor deberá garantizar la puesta en marcha del equipo y la capacitación al personal operativo.

Requisitos (si es necesario, adjuntar una especificación detallada)

A. Requisitos de elegibilidad (obligatorios – excluyentes)

Los proveedores deben cumplir TODOS los siguientes requisitos para ser considerados en el proceso de adjudicación:

1. Ser persona jurídica o natural legalmente establecida en Guatemala, con patente de comercio o registro tributario vigente (NIT activo ante la SAT).
2. No tener conflicto de interés con We Effect, sus socios de consorcio ni con las organizaciones beneficiarias del Programa IMOX.
3. No estar incluido en listas de exclusión de donantes internacionales (UE, ONU, Embajada de Suecia/Sida) ni en el Registro de proveedores inhabilitados de Guatecompras.
4. Presentar oferta técnica y económica completa dentro del plazo establecido, incluyendo ficha técnica del equipo ofertado.
5. Acreditar experiencia previa en la venta o fabricación de equipos industriales para procesamiento de café (mínimo una referencia comprobable).
6. El equipo ofertado deberá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas indicadas en la sección B de este documento.

B. Criterios de evaluación (puntuados – puntaje máximo: 100 puntos)

Las ofertas elegibles serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

1. Precio total (incluyendo transporte e instalación): 40 puntos. Se asignará el puntaje máximo a la oferta de menor precio; las demás se puntúan proporcionalmente.
2. Cumplimiento técnico y calidad del equipo: 25 puntos. Se evaluará la ficha técnica, materiales, precisión de control de temperatura, marca y procedencia del equipo.
3. Garantía y servicio postventa: 15 puntos. Se considerará el período de garantía ofrecido (mínimo 1 año), disponibilidad de repuestos y soporte técnico en Guatemala.
4. Experiencia del proveedor: 10 puntos. Se valorarán referencias de equipos similares instalados y en funcionamiento en Guatemala (5 puntos por referencia adicional a la mínima requerida, hasta 2 adicionales).
5. Plazo de entrega e instalación: 10 puntos. Se priorizarán las ofertas con menor tiempo de entrega confirmado y plan de instalación detallado.

C. Especificaciones técnicas obligatorias del equipo (Tostador Industrial de Café, 30 lbs por lote):

- Cilindro y enfriador fabricados en acero inoxidable de calidad alimenticia, con base en hierro negro.
- Compuerta de descarga y visor para muestreo de tueste.
- Saca muestra de producto para mejor visualización del tueste.
- Tolva de carga en acero inoxidable.
- Termocopla y controlador digital para temperatura del grano.
- Sistema de quemadores con oxigenación y chispero para encendido a gas propano.
- Tubería de extracción de humo en acero inoxidable, incluyendo ciclón.
- Enfriador en acero inoxidable con extractor individual.
- Tiempo de tueste de 12 a 15 minutos máximo.
- Pintura automotriz de alta resistencia al calor (color a elección del cliente).
- Motor monofásico o trifásico; funciona con gas propano (tueste) y electricidad (tostador y enfriador).
- Compatible con sistemas de gestión de calidad: debe permitir registro de perfiles de tueste, trazabilidad de lotes, estandarización de parámetros y apoyo a procesos de certificación.

Otras condiciones:

- El proveedor deberá incluir garantía mínima de 1 año sobre el equipo.
- El precio de la oferta deberá incluir transporte e instalación en el lugar de destino.
- El proveedor deberá capacitar al personal operativo de la organización beneficiaria en el uso y mantenimiento del equipo.
- La oferta debe presentarse en quetzales (GTQ) e incluir IVA.
- Los proveedores interesados deben presentar referencias de equipos similares instalados y en funcionamiento.

Informes / Entregables

El proveedor adjudicado deberá entregar los siguientes entregables:

- Tostadora industrial de café instalada y en funcionamiento en las instalaciones de la organización beneficiaria.
- Manual de operación y mantenimiento del equipo (en español).
- Acta de entrega y recepción del equipo firmada por ambas partes.



23 de junio de 2026

- Constancia de capacitación impartida al personal operativo.
- Certificado o carta de garantía del equipo.

Contacto

Víctor Lemus – Especialista en Cadenas de Valor del Programa IMOX, We Effect
Guatemala

Correo: victor.lemus@weeffect.org

Calendario de adjudicación e instrucciones para los aplicantes

A los proveedores interesados se les solicita enviar correo electrónico a victor.lemus@weeffect.org con el asunto: TOSTADOR INDUSTRIAL DE CAFÉ 30 Libras

La fecha límite de presentación de ofertas es el viernes 03 de julio de 2026. Solamente serán contactados los proveedores que cumplan con los requisitos y especificaciones técnicas del equipo industrial requerido.

We Effect Guatemala promueve procesos de adquisición transparentes, competitivos e inclusivos, en línea con sus políticas de compras y los principios de desarrollo sostenible del Programa IMOX.

Los proveedores que tengan alguna relación con personal de We Effect o con las organizaciones beneficiarias del Programa IMOX deberán declararlo expresamente al momento de presentar su oferta.